

V I S T O :

El Expediente N° 10.753/97 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el Llamado a Inscripción de postulantes para cubrir QUINCE (15) horas cátedra en el Area: Didáctica - Orientación: Didáctica de la Historia de la División Educación, conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 025/96 del Consejo Superior;

Que obra el Acta respectiva conteniendo las conclusiones a las que arribara el Tribunal Evaluador conformado mediante Disposición N° 019/97, resultando 1ero. en el Orden de Méritos el Prof. Roberto Luis Borselli, quien presenta nota informando que no puede hacerse cargo de dichas horas por razones de incompatibilidad con el cargo que actualmente desempeña;

Que en consecuencia se ofreció las citadas horas a quien resultara 2do. en el Orden de Méritos - Prof. Miguel Angel Del PLA;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión citada precedentemente;

Que según lo establecido en el Art. 54 Inc. g) del Estatuto de la UNPA, la designación del Personal Académico es facultad del Consejo de Unidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Prof. Miguel Angel Del PLA (C.U.I.L. N° 20-10454534-4), con carácter de interino, en QUINCE (15) horas cátedra en la División Educación, a partir del 16 de Abril de 1.997 y hasta el 31 de Marzo de 1.998 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso.-

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a la Jefatura de personal, cumplido elevar la presente a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 3º.- EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente será afectado a la FINALIDAD: 1. Cultura y Educación-
FUNCION: 1. Educación Superior Universitaria - PROGRAMA: Educación Universitaria - ORGANISMO: Universidad Nacional de la Patagonia Austral - INCISO: 1. Gastos en Personal - PARTIDA PRINCIPAL: 1. Personal Permanente - del Presupuesto Ejercicio 1.997 - Prórroga 1.996.-

ARTICULO 4º.- TOME RAZON Dirección de Personal, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Educación, notifíquese al interesado y cumplido, ARCHIVESE.-

Lic. JOSE LUIS BAENZ
R. SECRETARÍA CU



Ing. HECTOR ANIBAL BELLONI
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

099